

□

Un capitán general disciplinado durante la asonada del 23-F

ANTONIO PASCUAL nació el 20 de septiembre de 1917 en Petra (Mallorca). Ingresó en el Ejército el 20 de enero de 1936, ascendiendo ese mismo año al empleo de alférez del Arma de Infantería. En 1940 ingresó en la Academia General Militar y en 1941 ascendió al empleo de capitán, obteniendo destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas “Arcila” nº 9.

En 1945 fue promovido a comandante ocupando plaza en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas “Llano Amarillo” nº 7. Ascendió a coronel en 1967, siendo nombrado gobernador militar de Albacete y puesto al mando del Regimiento de Infantería “Mahón” nº 46. Desde el 12 de junio de 1968 hasta el 13 de marzo de 1973, fue coronel-jefe del Tercio “Gran Capitán”, 1º de La Legión.

En 1973 fue ascendido a general de brigada, momento en el que asumió la segunda jefatura de la Comandancia General de Melilla, siendo nombrado a continuación segundo jefe del Sector del Sáhara y de Tropas de Gran Canaria. Como general de división fue designado general subinspector de Tropas de Canarias y gobernador militar de Santa Cruz de Tenerife. Con ese mismo empleo, el 27 de febrero de 1977 fue nombrado gobernador militar de Barcelona y un año más tarde, en febrero de 1978, jefe de la División Acorazada “Brunete” nº 1, sustituyendo al general Milans del Bosch.

Ascendido a teniente general el 18 de mayo de 1979, fue nombrado capitán general de la VI Región Militar (Burgos), pasando en 1980 a mandar la IV Región Militar (Barcelona), destino en el que afrontó los sucesos del 23-F. Su postura personal en este acontecimiento fue absolutamente disciplinada, poniéndose de forma incondicional a las órdenes del mando reglamentario, a pesar de la relación de amistad que mantenía con el general Armada.

La tolerancia que mostró ante algunos excesos “agitadores” del comandante Pardo Zancada (durante el funeral y entierro del general Constantino Ortín), sirvió para que éste intentara presentarle en su libro “23-F: la pieza que falta” (Plaza & Janés 1998) como confundido

simpatizante del grupo militar golpista.

De hecho, también se quisieron malinterpretar las palabras que pronunció el 6 de enero de 1981 en la Capitanía General de Barcelona, con motivo de la Pascua Militar: *“Que nadie confunda la serenidad que mantenemos y que nadie olvide que si la disciplina ha de inspirar prudentes abstenciones, también puede impulsar acciones decididas y contundentes, si así lo ordenase quien legal y constitucionalmente le corresponde, cuando se amenazan los valores esenciales de la Patria, cuya defensa está encomendada al Ejército por nuestro ordenamiento jurídico”*

Por otra parte, el 16 de mayo de 1980, durante la clausura de un curso de información militar para periodistas organizado por la Capitanía General de Barcelona, el entonces jefe de la IV Región Militar dejó bien claro ante un nutrido grupo de profesionales de los medios de información locales, miembros de la Asociación de la Prensa y alumnos de la Facultad de Ciencias de la Información, sus convicciones democráticas y su actitud de servicio al Estado, afirmando: *“No existen incompatibilidades entre democracia y Fuerzas Armadas y en la fortaleza de la democracia radica la fortaleza de la Patria”*

Durante su intervención, el teniente general Pascual Galmes aclaró: *“Las Fuerzas Armadas no han sido, ni son, ni serán inmovilistas contumaces. Ciertamente rinden culto al valor y a sus tradiciones, a sus formas de ser y a sus modos de actuar, pero ello únicamente en aquellos aspectos cuya conculcación podría poner en peligro su capacidad de acción en el cumplimiento de la misión que la sociedad les tiene encomendada. En este sentido, conscientes de la responsabilidad que se les confía, practicando su propia disciplina y obediencia consciente, es como se evoluciona, con gran prudencia y permanente decisión. La Patria es la razón de ser de las Fuerzas Armadas y es por esto por lo que demandan continuamente el calor y el afecto del gran pueblo español, del que se nutren y al que sirven”*

A continuación subrayó: *“Ejemplo doctrinal importante y actual de cómo pueden conjugarse tradición y evolución, lo tenemos en las nuevas Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas”*

. Acto seguido añadió:

“Ejemplo práctico, aunque siempre trascendente, de como son compatibles el pasado, el presente y el porvenir lo tenemos en la disciplina y el acatamiento de las Fuerzas Armadas a la voluntad manifestada por el pueblo español. Ellas garantizan el cumplimiento de la Constitución y, en consecuencia, tienen a cargo la defensa de la unidad, de la independencia y de la soberanía de la Patria contra toda clase de enemigos”

En todo caso, su constatada lealtad institucional recomendó que en febrero de 1981 sustituyera al teniente general Milans del Bosch al frente de la III Región Militar, tras ser éste cesado por el intento golpista que protagonizó en primera persona. Razones personales motivaron que en diciembre de ese mismo año cambiara nuevamente de destino siendo entonces nombrado capitán general de Baleares.

Antonio Pascual fue, junto a José Gabeiras, José Morillo, Ricardo Arozarena y Miguel Fontenla, uno de los cinco militares conocidos como “generales del Palmar”, ascendidos todos en 1979 al empleo de teniente general de forma poco ortodoxa por Manuel Gutiérrez Mellado, a la sazón Vicepresidente Primero del Gobierno para Asuntos de la Defensa, en similitud con la facilidad que tenía el “antipapa Clemente” para nombrar obispos en su “predio eclesial” de El Palmar de Troya, al margen de la disciplina vaticana.

Casado y padre de cuatro hijos, el general Pascual Galmes fue distinguido con diversas condecoraciones (Medalla de Sufrimientos por la Patria, tres Cruces del Mérito Militar, Medalla de Campaña...). Falleció en Palma de Mallorca el 2 de abril de 2005, a la edad de 87 años.

FJM (Actualizado 05/09/2011)

Las personas interesadas en complementar o rectificar el contenido de este perfil biográfico, pueden enviar sus comentarios por correo electrónico a: